



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAMELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 418 -2014/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 06 NOV 2014

## VISTO:

El Informe N° 2184-2014/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Proveído N° 4378-2014/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, referente a la aprobación de un Crédito Suplementario.

## CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, Numeral 42.1 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al informe del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que según Resolución Jefatural N° 228-2014/SIS y Oficio N° 763-2014-SIS-OGAR, se aprobó la Transferencia Financiera correspondiente al **Mes de OCTUBRE del 2014** a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, hasta por la suma de **S/ 24,577.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, de acuerdo a la siguiente distribución: **Unidad Ejecutora 002: Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional de Tayacaja**, por el importe de S/ 2,363.00 (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES)., **Unidad Ejecutora 008: Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional de Acobamba**, por el importe de S/ 3,402.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), **Unidad Ejecutora 009: Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional de Angaraes**, por el importe de S/ 3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)., y finalmente en la **Unidad Ejecutora 401: Región Huancavelica - Hospital Departamental de Huancavelica**, por la suma de S/ 15,012.00 (QUINCE MIL DOCE Y 00/100 NUEVOS SOLES)., los mismos que deben ser distribuidos a nivel de finalidad de los **Programas 001: Programa Articulado Nutricional** y **002: Salud Materno Neonatal**, **0016: TBC – VIH/SIDA**, **0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis**, **0018: Enfermedades No Transmisibles**, y **0024: Prevención y Control del Cáncer**, y en relación a los programas no estratégicos deberá considerar la incorporación de acuerdo a las prioridades de cada Unidad Ejecutora; por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la **Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias**, **Rubro 13: Donaciones y Transferencias**;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional,





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 418 –2014/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 06 NOV 2014

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Objeto**

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2014, hasta por la suma de **S/ 24,577.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, provenientes del Seguro Integral de Salud – SIS, correspondiente al mes de **OCTUBRE del 2014**, con cargo a la Fuente Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias, Rubro 13: Donaciones y Transferencias de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**Artículo 3°.- Presentación de la Resolución**

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*M. A. Díaz Abad*  
MARCISTE A. DÍAZ ABAD  
Presidente Regional



## ANEXO

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2014

TRANSFERENCIA FINANCIERA

RESOLUCION JEFATURAL N° 228-2014/SIS

(Nuevos Soles)

Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
 Fte. Fto. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
 Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
 Tipo Recurso : '7' - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
<b>1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>24,577</b>
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	24,577
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24,577
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	24,577
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	24,577
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	24,577

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD. UNED	U. MED	MONTO
<b>002 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA [001048]</b>			<b>2,363</b>
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>			<b>2,363</b>
3999999 SIN PRODUCTO			2,363
5002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO			2,363
20 SALUD			2,363
044 SALUD INDIVIDUAL			2,363
0096 ATENCION MEDICA BASICA			2,363
0044933 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADAS	00463	PRESTACIONES	2,363
2.3 Bienes y servicios			2,363
<b>RESUMEN POR GENÉRICA DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>			
2.3 Bienes y servicios			2,363
<b>S/. 2,363</b>			
<b>008 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA [001303]</b>			<b>3,402</b>
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>			<b>3,402</b>
3999999 SIN PRODUCTO			3,402
5002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO			3,402
20 SALUD			3,402
044 SALUD INDIVIDUAL			3,402
0096 ATENCION MEDICA BASICA			3,402
0044933 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADAS	00463	PRESTACIONES	3,402
2.3 Bienes y servicios			3,402
<b>RESUMEN POR GENÉRICA DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>			
2.3 Bienes y servicios			3,402
<b>S/. 3,402</b>			
<b>009 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES [001304]</b>			<b>3,800</b>
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>			<b>3,800</b>
3999999 SIN PRODUCTO			3,800
5002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO			3,800
20 SALUD			3,800
044 SALUD INDIVIDUAL			3,800
0096 ATENCION MEDICA BASICA			3,800
0044933 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADAS	00463	PRESTACIONES	3,800
2.3 Bienes y servicios			3,800

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	CCO U/ MED	U/ MED	MONTO
<b>RESUMEN POR GENÉRICA DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>			
2.3 Bienes y servicios			3,800
			<u>Si. 3,800</u>
<b>401 REGION HUANCAMELICA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA [001000]</b>			<b>15,012</b>
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>			<b>15,012</b>
3999999 SIN PRODUCTO			15,012
5002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO			15,012
20 SALUD			15,012
044 SALUD INDIVIDUAL			15,012
0096 ATENCION MEDICA BASICA			15,012
0044933 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADAS	00463	PRESTACIONES	15,012
2.3 Bienes y servicios			15,012
<b>RESUMEN POR GENÉRICA DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>			
2.3 Bienes y servicios			15,012
			<u>Si. 15,012</u>
<b>TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA</b>			<b>Si. 24,577</b>

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAMELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  
Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa  
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  
Anibal Ramón Inga Rupay  
Especialista en Presupuesto